



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 13 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041156/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3664/1, para cumplir funciones de Jefe División de Área Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1283/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1381/19 se aprobó el dictamen y orden de merito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a Marina Aurelia Sipowicz teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Designar por concurso, a partir de la fecha, a **Marina Aurelia SIPOWICZ (DNI 24.885.433 - Legajo 40789)** en un (1) cargo docente categoría 4 (3664/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe División de Área Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

**ARTÍCULO 2°:** La Sra. **Marina Aurelia SIPOWICZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO BUENOS CONZUELO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

**1434**